



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: ABONA CURSOS DE POSGRADO 10/2021

VISTO:

Los cursos que se dictan en la escuela de Posgrado durante el año 2021 de manera presencial y virtual, como consecuencia del aislamiento preventivo y obligatorio por la pandemia COVID-19;

CONSIDERANDO:

Que corresponde disponer se abone a los dictantes las sumas respectivas en cada caso por el mes de octubre;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Abonar por el dictado de cursos de Posgrado en esta Facultad, a los profesores que se contrataron para ello, las sumas que se especifican en el Anexo 1 de la presente.

ARTÍCULO 2º: Impútese el egreso a recursos propios de la escuela de Posgrado.

ARTÍCULO 3º: Tómesese nota, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

